



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
IGB/ RSD/JJI / FCT/jgr

OFICINA
DE
PARTES

877029

10590

13530

1925
106365
Resp. 1934

MAT: Autoriza Evento Transitorio de Alcoholes a la sociedad Promotora del Vino S.A.

DECRETO SECCIÓN 1ª N°: 3039

Las Condes,

04 SEP 2026

VISTOS:

DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3655 de 30 de agosto de 2021 que aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Patentes Municipales; artículo 19º inciso cuarto de la **Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de fecha 19 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial con fecha 19 de enero de 2004**; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de la Sra. Alcaldesa, de la Administradora Municipal y de la Secretaria Municipal; artículo N°14 punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3806 de 29 de octubre de 2025 que establece la Nueva Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes.

CONSIDERANDO:

- 1.- La sociedad **PROMOTORA DEL VINO S.A., RUT 76.972.100-2**, dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22, 30 y 31 de la Ley N.º 19.880, en lo relativo a la solicitud o solicitudes de la autorización especial transitoria dispuesta en el Artículo 19º, inciso cuarto de la Ley N°19.925, ante el Departamento de Patentes Municipales.
- 2.- La solicitud recepcionada con fecha 30 de julio de 2026, presentada por la sociedad **PROMOTORA DEL VINO S.A., RUT 76.972.100-2** y complementada en su personería mediante la incorporación de firma requerida con fecha 02 de septiembre de 2026, para obtener autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19º, inciso cuarto de la Ley N°19.925, para la venta y/o consumo de alcoholes en las instalaciones del inmueble ubicado en Av. Apoquindo 2730, Local 404 y 407, Piso 4 (MUT), durante los días 5 y 6 de septiembre de 2026.
- 3.- Contrato de arrendamiento de fecha 23 de julio de 2026, y Anexo de arrendamiento de fecha 13 de agosto de 2026, suscritos entre Territoria Apoquindo S.A y Promotora del Vino S.A.
- 4.- Que cuenta con Plan de Emergencia Operativo Dia del Vino 2026, de Julio de 2026.
- 5.- Mandato notarial de cada expositor autorizando a la sociedad Promotora del Vino S.A. a solicitar el permiso transitorio correspondiente para su participación en el evento.

DECRETO:

1. **CONCÉDESE** a la sociedad **PROMOTORA DEL VINO S.A., RUT 76.972.100-2**, representada por el Sr. Claudio Antonio Cilveti Apaolaza, RUT N° [REDACTED] y por el Sr. Alejandro Andrés Abarca Mancini, Rut N° [REDACTED]; y a las sociedades que a continuación se mencionan, autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19º, inciso cuarto de la Ley N°19.925, para la venta y/o consumo de alcoholes en las instalaciones internas del inmueble ubicado en Av. Apoquindo 2730, Local 404 y 407, Piso 4 (MUT), durante los días 5 y 6 de septiembre de 2026.

#	RUT	RAZON SOCIAL EMPRESA SOLICITANTE	DETALLE PRODUCTOS	RUT MANDANTE	NOMBRE MANDANTE
1	76.579.440-4	AGRICOLA TIERRAS ALTAS S.A.	Alcohuaz		Simón Prudencio Flaño
2	76.041.000-4	ARESTI CHILE WINE S.A.	Aresti		Cristian Becerra Hertz
3	84.687.300-7	HENRIQUEZ HERMANOS LIMITADA	El Aromo		Manuel Henriquez Matta
4	76.324.679-5	INMOBILIARIA E INVERSIONES BUENA ESPERANZA Y COMPANIA LIMITADA	Buena Esperanza		Daniel Llorente Viñales
5	76.822.587-7	CAVAS DEL VALLE LIMITADA	Cavas del Valle		Sandra Piraces Duerr
6	76.120.689-3	COMERCIAL ESCONDIDA LIMITADA	BESTIAS WINES		Andrés Leiva Marras
7	76.487.419-6	COMERCIAL MATURANA WINERY SPA	Maturana Wines		Sebastián Maturana Perez
8	76.023.869-4	VITIVINICOLA INVINA LTDA	Invina		Catherine Huber
9	76.221.918-2	JPMARTIN SPA	JP Martin		Jose Pablo Martin Vergara
10	76.358.171-3	IMPORTADORA LES DIX VINS SPA	VINOS		Marion Elizabeth Liss
11	89.242.900-6	ODFJELL VINEYARDS S A	Odfjell		Maria Alejandra Tapia
12	96.642.160-6	PIAMONTE S A	Las Veletas		Raul Alfredo Dell` Oro Crespo
13	76.102.186-9	CRISTIAN PABLO JOFRE RIVANO, AGRICOLA E.I.R.L.	PAJOWINE		Cristian Jofre Rivano
14	76.410.890-6	SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA E INVERSIONES ABTAO LIMINTADA	Los Quiscos		Ximena Arias Medina
15	76.276.066-5	SOCIEDAD AGRICOLA EL ANCLA LIMITADA	VIÑA KAUNE		Rodolfo Antonio Becker Celis
16	80.890.600-7	SOC AGRICOLA REQUINGUA SpA	Toro de Piedra y Mantoro		Santiago Achurra Montes
17	86.547.900-K	SOC ANONIMA VIÑA SANTA RITA	120, MR/ Escudo y Carmen		Javier Bitar Jose Miguel Benavente
18	76.468.999-2	TRASIEGO WINES S.A.	Trasiego		Vicente Jhonson Undurraga
19	78.945.100-1	VIÑA CASA SILVA S A	Casa Silva		Mario Pablo Silva Silva
20	79.513.550-2	SANTA TERESA S. A.	De Martino		Pietro De Martino Caceres
21	96.853.020-8	VIÑA DEL NUEVO MUNDO S.A.	Viña Las Niñas		Pierre Jacques Francois Viala
22	96.655.110-0	AGRICOLA SAN JOSE DE PERALILLO S.A.	MontGras		Manuel Camiruaga Mezzano
23	96.630.320-4	VIÑEDOS ERRAZURIZ OVALLE S.A.	Marchigue		Pablo Reyes Moore
24	96.649.100-0	AGRICOLA Y COMERCIAL SANTA CAMILA S.A.	Terranoble		Alejandro Abarca Mancini
25	90.227.000-0	VIÑA CONCHA Y TORO S A	terrunyo, concha y toro 1883 y broccato		Oswaldo Solar Venegas Enrique Ortuzar Vergara
26	86.326.300-K	VIÑA CONO SUR S.A.	ConoSur		Oswaldo Solar Venegas Enrique Ortuzar Vergara
27	76.243.118-1	VIÑA ESPALDARES DEL MAIPO S.A.	Espaldares del Maipo		Fernando Bou Ruiz Aburto
28	76.682.619-9	SOCIEDAD AGRICOLA Y VINIFERA VITIS SPA	Ranquithue		Diego Fernando Nicolas Novoa
29	76.866.802-7	LOW COST PRODUCCIONES SPA	Donnaluna y Tarapaca		Juan Carlos Albanes Montalva
30	96.824.730-1	VIÑA SELENTIA LTDA	Selentia		Luis Felipe Mayol Recordon
31	76.178.803-5	VIÑA TABALI S.A.	Tabali		Felipe Muller East
32	77.541.040-K	VITIVINICOLA PEREZ CRUZ LTDA	Pérez Cruz		Jose Ignacio Laso Bombach

2. La autorización otorgada para la realización del evento "DIA DEL VINO" será desde las 12:00 a 21:00 horas.
3. **PROMOTORA DEL VINO S.A.**, deberá velar por el estricto cumplimiento de los planes de seguridad, emergencia, evacuación y horario de funcionamiento durante el desarrollo del evento.
4. De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 14 punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3806 de 29 de octubre de 2025 que establece la Nueva Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes, a las sociedades mencionadas en el punto uno precedente, deberán pagar 1 UTM cada uno por cada día autorizado.
5. Al Departamento de Patentes Municipales le corresponderá la supervisión y verificación del cumplimiento de la presente autorización.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Promotora del Vino S.A
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Patentes Municipales
- Oficina de Partes
- Dirección de Seguridad Pública
- 17ª Comisaría de Las Condes



OFPA: 2340-2844